



## **Piketty, Thomas y Sandel, Michael J.: *Igualdad. Qué es y por qué importa***

Ed. Debate, Barcelona, 2025, 152 pp.

Ignacio Álvarez Rodríguez

Profesor Contratado Doctor de Derecho Constitucional

Universidad Complutense de Madrid

<https://orcid.org/0000-0001-6873-7269>

Fecha de recepción: 24/04/2025

Fecha de aceptación: 20/05/2025

La igualdad es un pilar fundamental de la Constitución Española de 1978, consagrado en su artículo 14, que establece que todos los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Este principio no solo refleja un compromiso ético con la justicia y la equidad, sino que también constituye la base para la cohesión social y el funcionamiento democrático del Estado, tal y como se observa en la redacción literal del artículo 9.2 CE. La igualdad ante la ley garantiza que todos los ciudadanos, independientemente de su origen o características, tengan los mismos derechos y deberes, promoviendo una sociedad inclusiva donde se respeten las diferencias y se combatan las desigualdades históricas. Este precepto es esencial para proteger a las minorías, evitar abusos de poder y fomentar la confianza en las instituciones, sentando las bases de un Estado de derecho sólido y equitativo.

Además, la importancia de la igualdad en la Constitución de 1978 trasciende el ámbito jurídico y se proyecta en la construcción de una sociedad plural y democrática. La inclusión de este principio responde al contexto histórico de España, tras décadas de dictadura, donde la igualdad era un ideal necesario para superar las divisiones sociales y políticas del pasado. La Constitución no solo prohíbe la discriminación, sino que también habilita al Estado para adoptar medidas de acción positiva, como se desprende de artículos como el 9.2, que promueven la igualdad efectiva mediante la eliminación de obstáculos sociales o económicos. Esta visión dinámica de la igualdad fomenta políticas públicas orientadas a reducir desigualdades estructurales, como las de género o las socioeconómicas, asegurando que

todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la vida pública, fortaleciendo así los valores democráticos y el bienestar colectivo.

El libro que aquí se reseña constituye una obra singular, fruto de dos pensadores influyentes de nuestro tiempo: Thomas Piketty, economista francés conocido por su trabajo sobre la desigualdad económica, y Michael J. Sandel, filósofo político estadounidense conocido por sus posiciones marcadamente comunitaristas. Este libro, basado en la conversación que mantuvieron en 2024 en la Escuela de Economía de París, no es un tratado académico denso, sino un diálogo accesible que explora el concepto de igualdad desde perspectivas tanto complementarias como divergentes. A través de un intercambio de ideas que abarca diversos campos científicos pertenecientes a la economía, la filosofía, la historia y la política, los autores analizan los avances hacia una mayor igualdad, las divisiones persistentes y los desafíos que enfrenta el mundo contemporáneo para construir sociedades más justas. Los autores no esconden que les mueve la justicia social, la igualdad y la política progresista (signifique esto lo que signifique).

Piketty, autor de *El capital en el siglo XXI* (2013) y *Una breve historia de la igualdad* (2021), y Sandel, cuya obra *La tiranía del mérito* (2020) pareció reavivar el debate sobre la relación entre el mérito y la desigualdad, discurren en conversación por las procelosas aguas de la desigualdad económica, la justicia social, la migración, el nacionalismo y el cambio climático. Aunque el formato conversacional podría parecer informal, los autores logran el equilibrio entre rigor intelectual y accesibilidad, haciendo que el libro sea atractivo tanto para académicos como para el público en general.

El texto se organiza en torno a preguntas clave: ¿Cómo ha avanzado la lucha por la igualdad? ¿Cuáles son las causas de las desigualdades persistentes? ¿Qué pueden hacer los ciudadanos y los gobiernos para reducir las brechas de riqueza, poder y estatus? A lo largo del diálogo, Piketty y Sandel comparten acuerdos como la necesidad de establecer tributos progresivos y una mayor inversión en educación y sanidad públicas, pero también exploran sus diferencias, especialmente en asuntos tales como el cambio social o la legislación en las diferentes materias afectadas.

Uno de los grandes aspectos que se tratan es la evolución histórica de la igualdad. Piketty aporta una perspectiva histórica optimista, argumentando que, desde finales del siglo XVIII, ha habido una tendencia hacia una mayor igualdad social, económica y política. Este progreso, sin embargo, no ha sido lineal ni automático. Como señala, logros como el sufragio universal, la educación gratuita y obligatoria, y el estado de bienestar son el resultado de luchas sociales, revoluciones y rebeliones contra la injusticia. Sin embargo, advierte que este proceso está amenazado por la «amnesia histórica» y el nacionalismo, que dificultan la consolidación de instituciones equitativas. Sandel, por su parte, complementa esta visión con un enfoque filosófico, cuestionando si el progreso material ha ido acompañado de una verdadera

igualdad en términos de reconocimiento y dignidad. Sus reflexiones sobre la «tiranía del mérito» resuenan en el diálogo, especialmente cuando discute cómo el deseo de estatus y las jerarquías sociales perpetúan divisiones incluso en sociedades con mayor igualdad económica.

Un aspecto central del libro es la relación entre la desigualdad económica y el abuso de poder. Piketty, fiel a su trabajo previo, subraya que la concentración de riqueza sigue siendo un obstáculo fundamental para la igualdad. Propone medidas como impuestos progresivos globales y una regulación más estricta de los mercados para limitar la influencia política de los más ricos. Su visión es estructural, enfocándose en cómo las instituciones económicas perpetúan las disparidades. Sandel, en cambio, añade una dimensión moral y cultural, argumentando que la desigualdad no solo se mide en términos de ingresos, sino también en la erosión del bien común. Critica el «exceso de los mercados» y la mercantilización de aspectos de la vida que deberían estar fuera del alcance del dinero, como la salud y la educación. Esta perspectiva enriquece el diálogo, ya que conecta la desigualdad económica con cuestiones éticas más amplias.

Así las cosas, Sandel pregunta a Piketty: ¿existe alguna razón para no tener fronteras abiertas? Piketty responde con una visión socialista «democrática, federalista e internacionalista» argumentando que, con una planificación adecuada de los servicios públicos (universidades y hospitales), no habría necesidad de restringir especialmente la libre circulación. Sin embargo, reconoce que esto exigiría una carga impositiva alta. Sandel, más pragmático, cuestiona si los países ricos tienen «derecho» a restringir la entrada de migrantes de países pobres, especialmente en un contexto desigualitario. Se aprecia aquí la tensión entre idealismo y realismo, por lo demás.

El libro también aborda el resurgimiento del nacionalismo y su impacto en la lucha por la igualdad. Piketty argumenta que el apoyo a figuras como Trump o Le Pen se explica más por la pérdida de empleos industriales debido a la competencia comercial que por la inmigración. Sandel, sin embargo, señala que la cuestión migratoria tiene un peso simbólico en regiones con poca presencia de inmigrantes, lo que refleja una crisis de identidad y solidaridad local. Ambos autores coinciden en que el cambio climático representa un desafío urgente que exige cooperación global, pero reconocen que las soluciones deben empezar dentro de los países. Piketty aboga por un modelo económico que integre justicia social y sostenibilidad, mientras que Sandel enfatiza la necesidad de recuperar una auténtica democracia.

Haciendo balance, la obra presenta fortalezas y debilidades. En cuanto a las fortalezas, estamos ante un texto que resulta dinámica y accesible para un público amplio. La estructura permite ver cómo un economista y un filósofo dialogan para abordar problemas comunes. Ambos se equilibran recíprocamente con sus ideas, combinando esperanza y realismo. Además, los asuntos tratados, desde la migración hasta el cambio climático, son importantes, ofreciendo los autores una interpretación de los debates actuales basados en

la comprensión de la desigualdad y de la justicia social. ¿La receta para combatir los males? Más impuestos, más inversión en servicios públicos y menos mercado. En lo que hace a sus debilidades, destaca la falta de profundidad en algunos temas, inevitable al optar por plasmar en papel una conversación. Dicho formato, aunque atractivo, impide ir más allá de lo elemental. Valga como ejemplo, la discusión sobre inmigración y fronteras, donde ninguno aporta soluciones concretas para tamaño problema. Quizá, a lo peor, porque no pueden, sobre todo teniendo en cuenta que hablan desde las dinámicas occidentales. Huelga decir que la idea de Piketty de establecer un sistema impositivo internacional choca frontalmente con un contexto de creciente nacionalismo y polarización política.

En suma, estamos ante un libro meritorio que contribuye al debate sobre la igualdad en estos tiempos turbulentos. El libro destaca por su capacidad para tender puentes entre disciplinas. Piketty aporta datos económicos y Sandel ofrece, mediante la ética, una pátina humana a las estadísticas. Es una obra militante en el sentido de que pretende inspirar a los lectores a que participen en la lucha por un cambio social significativo centrado en el progreso hacia la igualdad, esfuerzo colectivo y sostenido. Quizá ahí resida el principal *agujero negro* del libro, pues al final resulta ser una acabada justificación de la intervención estatal más exhaustiva y rigurosa que pueda imaginarse, persiguiendo un ideal igualitario que, además de imposible en la práctica, servirá para limitar cuando no cercenar las libertades individuales.

A ese respecto, creemos que son dos los polos de crítica que la obra aquí recensionada debe soportar.

Por un lado, la igualdad absoluta puede ignorar capacidades naturales o meritocráticas. Algunos críticos sostienen que la búsqueda de una igualdad absoluta desconoce las diferencias individuales en talentos, esfuerzo o capacidades, lo que podría llevar a resultados injustos. Por ejemplo, desde una perspectiva meritocrática, tratar a todos de manera idéntica sin considerar sus méritos o contribuciones puede desincentivar la excelencia y la innovación. En este sentido, políticas de igualdad estricta, como cuotas obligatorias o redistribuciones económicas extremas, podrían generar resentimiento social o ineficiencias, al no recompensar adecuadamente el esfuerzo individual o las habilidades diferenciales. Autores como Friedrich Hayek han argumentado que la igualdad formal ante la ley es deseable, pero la igualdad material (de resultados) puede erosionar la libertad individual y la competencia, que son motores del progreso.

Por otro lado, la igualdad puede entrar en conflicto con la diversidad cultural o social. Si se aplicara de manera uniforme, se puede pasar por alto particularidades culturales, regionales o sociales que requieren tratamientos diferenciados. Por ejemplo, en contextos multiculturales, imponer una noción universal de igualdad podría debilitar tradiciones o identidades colectivas que ciertos grupos valoran, generando tensiones sociales potencialmente peligrosas y dañinas. En España sabemos bien de lo que hablamos pues

ciertos grupos políticos entienden que la igualdad ante la ley constituye un obstáculo para el reconocimiento de derechos históricos o singularidades de sus feudos, como se ha debatido en torno al federalismo asimétrico. Desde esta perspectiva, un enfoque excesivamente igualitario podría homogeneizar realidades diversas, limitando la capacidad de las sociedades para adaptarse a sus particularidades.